



REINGRESO 2026-II

Semestres habilitados **(II currícula 2025 - V y VI semestre currícula 2010 DCB)**

Fecha de Presentación de solicitudes para REINGRESO 2026-II:

DEL 21-08-2026 al 27-08-2026

REQUISITOS PARA SOLICITAR REINGRESO: (TRÁMITE ES VIRTUAL)

LEER CON DETENIMIENTO: Para reingresar deberá presentar los siguientes documentos:

- Solicitud (FUT) debiendo señalar: REINGRESO, indicando el semestre que desea reincorporarse y turno respectivo, además de llenar todos los datos consignados en el Fut virtual, el cual puede descargarlo de la página web oficial del Instituto (es gratuito) <https://istpargentina.edu.pe/mesa-partes/>
- Debe adjuntar su cargo de reserva de matrícula o licencia de estudios (**El cargo es el número de expediente asignado por mesa de parte**) este documento debió haberlo presentado por mesa de partes cuando dejó de estudiar, **es requisito indispensable para el reingreso de acuerdo a normas legales vigentes**. Si no lo hizo tiene que regularizar, ya que sin este documento no podrá presentar su trámite de reingreso.
- Los documentos señalados se presenta de manera oficial por mesa de partes web (**opción "Generar expediente virtual"**)
- Se debe ingresar únicamente con la opción "REINGRESO" si se ingresa como "OTROS" se rechazará la solicitud y no se tomará en cuenta.



NOTA:

- Todas las solicitudes de REINGRESO serán evaluadas y se aceptará siempre y cuando haya vacante disponible en el semestre y turno respectivo.
- No deben realizar ningún pago hasta la respuesta oficial del área de **Secretaría Académica** que su solicitud de REINGRESO ha sido ACEPTADO, el cual se publicará de forma oficial por la página web del Instituto el día **28-08-2026**.
- De acuerdo a normas vigentes, el plazo máximo para solicitar REINGRESO es dentro del periodo de 2 años.
- Pasada la fecha de presentación de solicitudes de REINGRESO 2026-II, no se aceptará ningún expediente.
- **IMPORTANTE:** Por contar con pocas vacantes, se limitarán los reingresos para:
 - II semestre Gestión Administrativa / Desarrollo de Sistemas - Diurno
 - V semestre Computación e Informática / Administración de Empresas - Diurno
 - II semestre Desarrollo de sistemas / V semestre Computación e Inf (noct)
 - IV Semestre Contabilidad - Administración de Emp (noct) / VI Semestre Administración de Emp (noct)



Secretaría Académica